

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27018** SARAY JABUGO, S.L.

D. Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de los Social número 30 de Barcelona.

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 836/10 de este Juzgado de lo Social, número 30, seguidos a instancia de Efigenia Malta Morais y 2 actores más contra la ejecutada Saray Jabugo, S.L. sobre despido se ha dictado auto de fecha 13 de octubre de 2010, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 24.490,67 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Barcelona, 11 de julio de 2011.- El Secretario Judicial, D. Antonio Tovar Pérez.

ID: A110056993-1